



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 86-2019-DP

En la Oficina Defensorial de San Martín y siendo las 14:30 horas del 13 de mayo del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 86-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

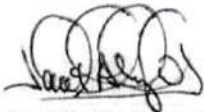
POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	DEL AGUILA AREVALO KAREN	APTA
2	LÓPEZ PORTOCARRERO RENZO ANTONIO	APTO
3	FRANCO BOCANEGRA FIORELLA IVETH	APTA
4	PAREDES RIOS KARLA MABEL	APTA
5	JULÓN CÓRDOVA SHERLY ANALLI	APTA
6	TORREJON CASTILLO ANGELLY SMITH	APTA
7	OTOYA AYASTA RAQUEL LUZ	NO APTA (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller, Dos (2) años de experiencia general, Experiencia específica de un año en el sector público o privado y seis meses en el sector público en cargos o funciones equivalentes al puesto computados desde la obtención del grado de bachiller).
8	JIMÉNEZ CÓRDOVA ANDRÉS BAGNER	NO APTO (Por no sustentar: Experiencia específica de un año en el sector público o privado y seis meses en el sector público en cargos o funciones equivalentes al puesto computados desde la obtención del grado de bachiller).
9	CARRASCO ROJAS LUCERO DEL PILAR	NO APTA (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).
10	VALDERA CABANILLAS CAROL LIZETH	NO APTA (Por no sustentar: Experiencia específica de un año en el sector público o privado y seis meses en el sector público en cargos o funciones equivalentes al puesto computados desde la obtención del grado de bachiller).
11	BERMÚDEZ GONZÁLES MARCO ANTONIO	NO APTO (Por no consignar en ficha mes y año de Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller).
12	BURGOS LUDEÑA LUIS MIGUEL	NO APTO (Por no sustentar: Curso en Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo, no menor de 24 horas cada uno y cursado desde la obtención del grado de bachiller y Dos (2) años de experiencia general).

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en la Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 16 de mayo del 2019 a 9:00 horas, en las instalaciones de la Oficina Defensorial de San Martín, sito en Jr. Del Mayo N° 231 barrio de Zaragoza de la ciudad de Moyobamba

Los postulantes citados para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería según corresponda.

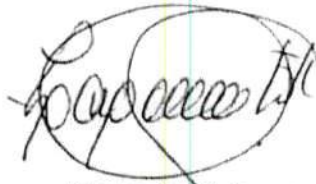
En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 17:00 horas del 13 de mayo del 2019



Janet Emilia Alvarez Quispe

Representante de la OGDH

Presidente



Kolly Zaquinaula Guerrero

Representante de la Dependencia Usaria

Secretaria



Nathaly del Carmen Torres Jimenez

Representante de Secretaria General

Tercer Miembro